MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO

PROCESO: Jurídica y contratación

PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica

INFORME DE SUPERVISION

DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			FECHA:	30	de	AGOSTO	de	2024			
PERIODO:	DEL	24	de	JULIO	de	2024	AL	30	de	AGOSTO	de	2024

INFORMACIÓN CONTRATO

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO ABOGADO EXTERNO, PARA LLEVR A CABO LA REPRESNTACIÓN JURÍDICA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ; ASÍ MISMO LA ASESORÍA EN MATERIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, TALENTO HUMANO, DEFENSA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA Y ACOMPAÑAMIENTO AL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

N° Contrato	C-MS-CD-062-2024	Fecha de suscripción contrato	julio 24, 2024		Fecha de Terminación contrato	diciembre 31, 2024	
N° CDP	2024000289	Fecha CDP	julio 18, 2024	N° RP	2024000312	Fecha RP	julio 24, 2024
N° CDP ADICIONAL 1		Fecha CDP Adicional		N° RP ADICIONAL 1		Fecha RP Adicional	
Nombre del Supervisor:	LUIS CARLOS SIERRA RINCON			Identificación:		C.C N° 74.183.241 DE SOGAMOSO	

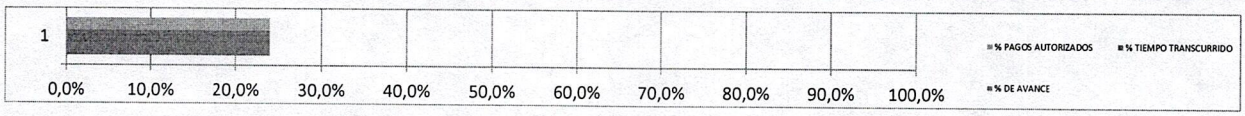
INFORMACIÓN CONTRATISTA

Nombre Contratista:	LEIDY JOHANA SUAREZ LEGUIZAMO	Identificación:	No.1.019.027.335
Teléfono:	3212178892	Dirección:	Bogotá

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONTRATO		
	24	7	2024
FECHA DE INICIACIÓN	24	7	2024
PLAZO INICIAL	Cinco (05) meses y siete (07) días		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTA DE INICIO	31	12	2024
PLAZO ADICIONAL	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)			

AVANCE DE EJECUCIÓN

% DE AVANCE CTO	24,0%	% TIEMPO TRANSCURRIDO	24,0%	% PAGOS AUTORIZADOS	24,0%



SEGUIMIENTO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor Inicial del contrato:	$ 19.800.000,00
Valor Adición	$ 0,00
Valor Total del contrato:	$ 19.800.000,00
Pago anticipado	$ 0,00
Valor Pagado	$ 0,00
Valor a pagar en el periodo:	$ 4.752.000,00
Valor Ejecutado	$ 4.752.000,00
Saldo:	$ 15.048.000,00
TOTAL DESEMBOLSOS A REALIZAR	**$ 4.752.000,00**

ACTIVIDADES REALIZADAS

1.Prestar apoyo de asesoría en materia administrativa y representación judicial al Municipio de Somondoco Boyacá, a través de las directivas y demás funcionarios en las tareas propias de sus cargos que requieran del previo estudio y concepto jurídico. PARAGRAFO: La asesoría se realizará mediante visitas programadas con las directivas encargadas de los procesos correspondientes, como también por medios electrónicos y de comunicación virtual, sin detrimento a que, por necesidad del servicio, el Contratista deba comparecer a reuniones de gobierno, personalmente o por medio de personal a su cargo al Municipio. Los requerimientos al Abogado podrán hacerse personalmente; por cualquier medio electrónico.

2. Prestar servicios profesionales de asesoría jurídica, en los procesos judiciales y administrativos en los que actúa el Municipio de Somondoco, ya sea como parte activa o pasiva, ejerciendo la representación legal, en virtud del poder conferido, por el alcalde municipal en las diferentes instancias judiciales, durante el plazo ejecución del contrato.
3. Prestar servicios profesionales como abogado que represente judicial, prejudicial y administrativamente al Municipio de Somondoco para la presentación, defensa, seguimiento y trámite de procesos de todas la materias, instancias o etapas, donde la Entidad Territorial sea parte pasiva o activa
4. Prestar apoyo como abogado en la revisión de peticiones, quejas y recursos elevados ante las diferentes dependencias del municipio de Somondoco, cuando para el efecto, requiera concepto jurídico, o sirvan de base para futuras actuaciones de carácter judicial. Igualmente, proyectar solicitudes, memoriales u oficios ante cualquier entidad, orientados a resolver asuntos de naturaleza jurídica o administrativa a cargo de la entidad territorial.
5. Prestar asesoría a través de la revisión de actos administrativos y demás documentos elaborados por los secretarios de despacho y/o Jefes de Oficina cuando sea requerido y conforme a su objeto y alcance del contrato
6. Proyectar los actos administrativos y proyectos de acuerdo que requiera la entidad, previa solicitud del personal directivo de la Entidad, conforme a su

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

DESCRIPCIÓN	PAGO POR PERIODOS											Valor Total Pagado
	JULIO	AGOSTO										
Salud	$250.800	$250.000										$500.800
Pensión	$321.000	$320.000										$641.000
Aportes ARL	$10.600	$10.500										$21.100
Comfaboy	$0	$0										$0
ICBF	$0	$0										$0
Interes Mora	$0	$0										$0
Valor pagado por periodo	$582.400	$580.500										$582.400

OBSERVACIONES

El proximo pago esta sujeto a la presentacion de la planilla de seguridad social

FIRMA:

VoBo Supervisor

NOMBRE: LUIS CARLOS SIERRA RINCON

Documentos y folios Anexos	FACTURA, PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL, INFORME DE ACTIVIDADES.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
No. C-MS-CD-062-2024

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

LEIDY JOHANA SUAREZ LEGUIZAMO, identificada con CC. No. 1.019.027.335 expedida en Bogotá cumplió con las actividades contractuales derivadas del contrato No. C-MS-CD-062-2024, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO ABOGADO EXTERNO PARA LLEVAR A CABO LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ; ASÍ MISMO LA ASESORÍA EN MATERIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, TALENTO HUMANO, DEFENSA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA Y ACOMPAÑAMIENTO AL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURIDICO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Se autoriza el **PRIMER PAGO** por valor: **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($4.752.000, oo) M/Cte** conforme a lo pactado en la cláusula quinta del mencionado contrato, correspondiente al periodo comprendido del día 24 de julio de 2024 al día 30 de agosto de 2024.

RP	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2024000312	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	**$4.752.000,oo**

Igualmente certifico que el contratista a la fecha se encuentra al día con el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensiones y ARL)

Así mismo dejo constancia expresa que los documentos recibidos de la contratista el día treinta (30) de agosto de 2024; fueron revisados completamente, verificando que se encuentran completos y cumplen con los requerimientos establecidos en el contrato.

La presente certificación se expide, para efectos de pago, en la Oficina de Secretaría General y de Gobierno, a los treinta (30) días del mes de agosto de Dos mil veinticuatro (2024).

LUIS CARLOS SIERRA RINCON
Supervisor